Año XIII. Miércoles 12 de Diciembre de 1883. Núm. 2267.

PRECIOS DE SUSCRICION

n Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
esto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea a juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 12 Diciembre de 1883.

A vuela pluma.

Efecto de los temporales porque atraviesan varias regiones de la nacion, anteayer no llegó el correo de Madrid; en cambio ayer recibimos juntamente con el correspondiente al del dia, el que nos faltaba. Con verdadera avidez hemos leido la mayor parte de los periódicos recibidos, y aun que se ven contradicciones en lo que afecta mas ó menos directamente á la conciliacion, deducimos no obstante que esta marcha por el buen camino, es más, creemos como de costumbre que se llegará á ella digan lo que quieran los elementos intransigentes que, ayudados eficazmente por los republicanos, aprietan cuanto pueden para impedirla. Fuera de esta tendencia, nada se registra de nuevo, pues creemos que la conferencia que se anuncia entre los Sres. Posada Herrera y Sagasta producirá resultados beneficiosos para la empresa patriótica cuya realizacion se desea por los elementos verdaderamente defensores de la libertad y de la monarquia.

A medida que se aproxima el dia de la apertura del Parlamento, se acerca el de la disipacion de dudas; ya es tiempo en verdad de que salgamos del caos en que venimos viviendo desde la última crisis y sepa cada cual á que atenerse. Las tendencias á la armonia vemos que se acentuan, y lo que escriben *La Libertad* y *La Iberia* la marcan perfectamente. Lleguemos al fin ansiado; es lo que se necesita.

En prueba de cuanto decimos, he aqui como se expresa *La Libertad*:

A medida que se aproxima la apertura de las Cortes aumentan las seguridades de la conciliacion. En los círculos políticos se hace el recuento de los elementos de la antigua mayoria, con los cuales puede contar el Gobierno, y el resultado no puede ser para éste más satisfactorio, teniendo en cuenta especialmente las manifestaciones de simpatia y adhesion á la política del Gabinete, hechas por los hombres mas caracterizados é influyentes del partido constitucional.

De todas suertes, las vacilaciones y las dudas que puedan quedar todavia en algunos espiritus, quedarán disipadas en los pocos dias que faltan para la lectura del discurso de la Corona.

Esto es lo que deseamos; que desaparezcan las dudas y las vacilaciones y venga la paz entre los elementos afines con la conciliacion, que es lo que nos conviene.

La circular que ha publicado el «Boletin Oficial» suscrita por el dignísimo señor Gobernador civil de la provincia, y que á continuacion trasladamos, ha producido en la opinion pública un efecto magnífico. Hela aqui:

«Ningún signo denuncia con más exactitud el progreso y bienestar de un país, que su mayor ó menor grado de instrucción y cultura, y porque tengo estas arraigadas convicciones he dedicado y dedicaré preferente atención y gran solicitud á todo lo que el ramo de instrucción pública se refiere. No hay sacrificios más justificados que el que los Gobiernos y los pueblos llevan á cabo para fomentar y difundir la enseñanza; nada más grandioso y consolador que el hecho de arrancar una víctima á la ignorancia, fundamento de todos los vicios y desórdenes morales.

»En la provincia de Gerona existen afortunadamente muchos pueblos que, comprendiendo sus verdaderos intereses, velan por el engrandecimiento de sus escuelas y tienen cubiertas todas sus atenciones; pero hay tambien otros, y no pocos, que olvidando éstos sus primeros deberes, tienen abandonado todo lo que á enseñanza se refiere. Para los primeros consideración y respeto; para los segundos la más severa y estrecha responsabilidad.

»Enterado por los datos y antecedentes recogidos cuales son los pueblos que asi olvidan sus deberes y no tienen cubiertas todas las atenciones de primera enseñanza, cumple á mi deber hacerles saber á sus alcaldes y Ayuntamientos que seré inexorable en este punto, y que si hasta fines del próximo Diciembre no se han puesto al corriente de todas las atenciones que sobre ellos pesan relativas á instrucción, daré las más terminantes disposiciones expidiendo comisiones de apremio que sin contemplación á nada ni á nadie hagan cumplir las leyes, á la vez que dispondré se publiquen en el *Boletin Oficial* los nombres de los Ayuntamientos morosos.

»Otro asunto no menos delicado é importante ocupa poderosamente mi atención. Ha llegado á mi noticia que son varios los pueblos en los que se ha desarrollado una desordenada afición á los juegos prohibidos por la ley, siendo esto causa de profundo malestar y desasosiego entre muchas y honradas familias.

»Estoy decidido á que la ley se cumpla en éste como en todos los asuntos á mi autoridad encomendados, y espero y exijo de V. S. que desplegando todo su celo y energía, dictará las más severas y eficaces disposiciones, hasta conseguir extirpar por completo tan pernicioso mal, seguro de mi incondicional apoyo en tan vital asunto.

Gerona 30 de Noviembre de 1883.—El gobernador, *Antonio Lasierra Moncasi*.»

Sin reservas de ningun género aplaudimos los escelentes propósitos de esta circular, seguros como estamos de que el señor Lasierra Moncasi llevará á cabo cuanto se propone sin miramiento de clase alguna. Esta es la verdadera política que los pueblos necesitan y, para realizarla, cuente el señor Gobernador con nuestro apoyo que, si es humilde, es tambien decidido y cordial.

En otra clase de ideas, el asunto de que la prensa se ocupa es el arreglo provisional acordado entre España é Inglaterra como preliminar del tratado de comercio que se está ajustando y que tanta curiosidad y alarma ha despertado entre las clases proteccionistas de Barcelona.

Hé aqui el telégrama de Londres en que se dá cuenta de este acuerdo:

Londres 7 (7'40 m.)=Via Bilbao.—La «Gaceta Oficial» de esta mañana dice que Inglaterra y España han convenido un arreglo provisional para sus relaciones comerciales.

Segun dicho arreglo, España abolirá los derechos diferenciales sobre las mercancias inglesas. Inglaterra, por su parte, hará extensivos hasta los treinta grados el derecho de un chelin sobre los vinos.

Este arreglo provisional continuará hasta que se haga un tratado definitivo de comercio.

Una comision española axaminará los aranceles de Aduanas de España, á fin de ponerlos en armonia con los intereses comerciales.

«El Times», ocupándose hoy de este importante asunto, cree que Inglaterra modificará la escala alcohólica, haciendo extensivo el derecho sobre los vinos hasta 42 grados.

La prensa extrangera se ocupa tambien del asunto. El *Times* dice en un telégrama de su corresponsal en Madrid:

Algún periodico asegura que entre el ministro de Estado de España y el embajador británico se ha convenido un tratado provisional, mediante el cual Inglaterra fija en un shelling los derechos para los vinos españoles cuya fuerza alcohólica no pase de 40 grados, en lugar de los 26 que es hoy el máximum de la escala que paga esos derechos, y España concede en cambio á Inglaterra el trato de nación más favorecida.

En realidad no se conoce si se ha llegado ó no á un arreglo; pero de cualquier modo, es prematuro llamar á este arreglo tratado, porque un tratado deberia ser sometido primero á las Cortes. De cualquier modo, si las Cortes, aunque fuera temporalmente, lo aceptaran, la entrada del Sr. Ruiz Gómez en el ministerio de Estado seria provechosa. El tiempo apremia para celebrar un tratado de comercio entre los dos paises; porque con la salida de los liberales del poder, pronto aumentarian enormemente las dificultades para un tratado aceptable.

Debe recordarse que Inglaterra ofrecia préviamente como base de un arreglo, la elevación á 28 grados de la escala alcohólica y la supresión del comercio de contrabando en Gibraltar, á cambio de que España le concediera el trato de nacion mas favorecida y algunas modificaciones en los derechos de los hierros y de los paños, que envuelven una alteracion de las leyes de Aduanas. Si en el tratado final se hacen por España ámplias concesiones, Inglaterra levantará la escala alcohólica hasta que queden en ella incluidos todos los vinos españoles; y entonces el proyecto de tratado debe ser llevado á las Cortes, que, no inspirándose en criterio pesimista, pueden poner término á un trabajo que tan grandes dificultades presenta.

Los periódicos ministeriales, no todos, dicen que el tratado se llevará á cabo sin intransigencias ni apasionamiento que, como dice *La Libertad*, si son admisibles en los debates de escuela, no son propios en las soluciones prácticas.

Aunque hace dos dias que la tramontana nos ha dejado en paz, en cabio el frio sigue impertérrito y las nubes encapotando el cielo y contribuyendo á que la temperatura sea doblemente desagradable. Nada mas.

REFORMAS EN EL EJÉRCITO.

II.

Uno de los puntos que ofrecimos tratar en nuestro anterior artículo, dedicado á demostrar la imposibilidad de aumentar los sueldos de las clases militares sin gravar el presupuesto general del Estado, es el referente al servicio Militar forzoso, obligatorio y personalísimo, que es una de las reformas que se supone trae *in mente* el señor Ministro de la guerra.

En nuestro primer artículo creemos haber demostrado que el aumento en los sueldos no es posible sin gravámen del tesoro, so pena de relegar al mayor abandono otros importantes servicios. En el actual procuraremos probar que tal disposicion, de una parte disminuirá considerablemente los ingresos del tesoro y de otra aumentará precisamente los gastos con cifra considerables, sin perjuicio de demostrar tambien, si conviniera,—aunque no sea este nuestro propósito,—que tal resolucion es anti-liberal y que atenta á beneficios y ventajas hoy vinculados y creemos que con justicia, en las clases poco acomodadas.

Decimos que el servicio obligatorio privará de pingües ingresos al estado, y esto es de facilisima demostracion, puesto que sabido es el crecido número de redenciones del servicio Militar que cada año se llevan á cabo, pudiendo calcular que una provincia con otra redime la cuarta parte de los mozos llamados al servicio activo. Multipliquese, pues, el número de estos hombres por 1500 pesetas, que es lo que ahora se satisface, y vease la enorme cifra de millones que dejaran de ingresar en las tesorerias de las provincias por el concepto de redenciones y del gran hueco que haran en las arcas del tesoro público.

Y si ahora entramos á discurrir

lo que aumenta en gastos semejante disposicion, basta nos fijemos en la aplicacion que en parte (debia ser en todo) se le dá á las cantidades que ingresan por redenciones del servicio activo.

Pocos deben ser los que ignoren que hay un centro Militar denominado *Consejo de redenciones y enganches*. Este centro es el llamado á administrar las cantidades que ingresan por el concepto de que nos ocupamos. Con las sumas que produce, se atiende á satisfacer sus cuotas de enganche y reenganche, premios y pluses á los sargentos, cabos y soldados enganchados, reenganchados y perpetuados en el servicio Militar que, segun nuestros informes que consideramos verídicos, son muchos los que de esta clase existen en todas las armas é institutos del Ejército, obteniendo los, que sirven en los conceptos indicados cuotas mas ó menos crecidas segun los años por que se reenganchan, pero cuyo regulador se puede calcular á razon de mil reales por cada un año de nuevo compromiso que contraen y, además, un plus mensual que es como si digéramos los intereses del capital de su propiedad que conserva y administra en sus cajas el expresado Consejo de Redenciones. Ahora bien; privándose el tesoro público de los ingresos que hasta ahora viene teniendo por la redencion del servicio militar, con lo que, como decimos, se atiende á las obligaciones contraidas por el consejo, no queda duda de que el tesoro público tendrá que soportar esta nueva carga que hoy no figura en sus presupuestos de gastos ó, por mejor decir, que hoy tiene recursos propios para atender á ellas. Se nos puede argüir que ninguna necesidad hay de admitir enganches ni perpetuaciones: es cierto; pero dejando aparte el que este número de hombres es el verdadero nérvio del ejército por su instruccion, su experiencia y por ser todos ó casi todos cabos y sargentos que, al perder estas ventajas, solicitarian su licencia absoluta, tenemos que considerar que en un periodo muy largo de tiempo el tesoro tendria que soportar este gravamen y crear nuevos arbitrios para ello, pues no podemos suponer que hiciera un corte de cuentas y dejara de cumplir el formal compromiso contraido con estos hombres perpetuados en la carrera, á la sombra de las ventajas que su continuacion en el servicio les ofrecia, y si el gobierno, por su parte, resolvia suspender ó retirar el goce de estas ventajas faltando al contrato hecho, claro está que tambien dejaria libre de sus compromisos á los contratados para seguir ó nó en el servicio de las armas, y facil es comprender el conflicto que surgiria, si en un momento dado todos ó la mayor parte de los reenganchados pidieran su licencia en uso de su derecho, siendo como son estos muchos miles de hombres y de muy dificil, si no imposible, reemplazo por el momento, pues la mayor parte son sargentos y cabos como dejamos dicho. ¿Como atenderia el Gobierno, y muy particularmente el Ministro de la guerra, á resolver el dificil problema de dotar rapidamente al ejército, salvaguardia de la integridad de la pátria, del número inmenso de clases que quedarian vacantes, con hombres idóneos y capaces de desempeñar los puestos á que con tanta lentitud se llega, y que requieren práctica, experiencia, dotes y conocimientos que no se improvisan?

Problema arduo son estos que proponemos á la meditacion de los que han de resolverlo, pues si tales reformas se llevan á cabo inspirándose solamente en el deseo de presentarse como un espiritu reformista, ó por sostener las doctrinas de escuela ó partido sin pesar maduramente las consecuencias que puedan arrastrar en pos de si, facil seria que, al llevarlas al terreno de la práctica, hallaran sus autores serios y aun insuperables obstáculos con que luchar, y tal vez el convencimiento de ser imposibles, equivalente todo esto á una derrota ante el pais que deben cuidadosamente evitar y que deseamos no llegue. Por eso, aunque declarándonos incompetentes para tratar estas materias, no hemos vacilado en tocarlas, y si por efecto de esta misma incompetencia hemos incurrido en inexactitudes de apreciacion ó en cálculos mal fundados, sea nuestra escusa el buen deseo que nos anima de que, en tales asuntos, se proceda con la madurez y apetecido acierto, meditando con tiempo cuanto tienda al mejor logro de lo que se desea y á desembarazar el camino de obstáculos, porque si ciertas reformas han de ser, luego de planteadas, objetos de toques y de retoques, preferible es el aplazarlas hasta que llegue el momento oportuno de ello, esto es, hasta que no se tengan los recursos necesarios para atender á los gastos que deben originar, que es el escollo principal que hoy hallara el gobierno para las que proyecta el ministro de la Guerra.

Ferro-carril

de Tarragona á Rosas.

El Consejo de Administracion de esta via en proyecto, se ha dirigido á los pueblos de las provincias de Barcelona y de la nuestra haciendo comprender las ventajas que la construccion de la via reportará y pidiéndoles el apoyo que se necesita para poder llevar á cabo empresa tan trascendental, comenzando los trabajos como acontece ya en la provincia de Tarragona.

Dejemos hablar al Consejo de Administracion, toda vez que dice todo cuanto pudiéramos manifestar nosotros en apoyo de las ventajas que ha de reportar el ferro carril en cuestion.

«El ferro-carril trasversal de Cataluña, dice, una idea ayer, comienza hoy á ser un hecho. Formulado el proyecto, obtenida su concesion y verificada su confrontacion oficial con una rapidez pasmosa, el Consejo ha inaugurado las obras en la primera seccion á los trainta dias de constituida la Compañia, proponiéndose hacer otro tanto en las dos restantes secciones de la linea para que las provincias de Barcelona y Gerona disfruten inmediatamente de los beneficios que ha de reportarles.

En efecto: un ferro-carril cuyo punto de origen se halla en uno de los puertos mas frecuentados de las costas de levante y que termina en una de las mas grandes y seguras bahias del mundo; que en sus 258 kilómetros de longitud empalma con trece ferro-carriles en explacion ó construccion y con treinta y nueve carreteras que ponen en comunicacion á mas de 300 pueblos: cuyos viajeros y mercancias al dirigirse al interior de España ó pasar á Francia obtendrán una economia de recorrido que variará entre 25 y 75 kilómetros; que une en direccion sensiblemente recta cuarenta poblaciones entre las que figuran Valls, Igualada, Manresa, Vich y Figueras que deben estimarse como joyas de la Catalana industria y otras tan importantes como Villarrodona, Pont de Armentera, San Fructuoso de Baiges, Artés, Avinyó, Amer, Bañolas y Castellon de Ampurias que por la fertilidad y riqueza de su suelo envian por millares de toneladas sus productos á los mercados nacionales y extranjeros al extremo de rivalizar con los centros productores de mas importancia; un ferrocarril en cuyo trayecto se encuentran inmensos y poblados bosques, cuyas maderas de construccion no pueden aprovecharse ahora por falta de vias de trasporte: saltos de agua que esperan á que el génio de la ciencia instale en ellos mecánicos artificios en provecho de la industria ó para fertilizar el suelo, y centenares de chimeneas que acusan la existencia de otras tantas fábricas; y que, por último, al cruzar tan hermosas como elivadas regiones facilitará el trato mercantil entre la montaña Catalana y la Capital del Principado, toda vez que empalmará con los ferro-carriles de que se ha hecho mencion, llevando al propio tiempo las hullas de Berga y San Juan de las Abadesas á importantes puertos y centros manufactureros; un ferro-carril de tales condiciones y esperanzas, ó faltan los cálculos humanos, ó está llamado á completar los elementos de progreso y porvenir de Cataluña.

En la provincia de Tarragona (única á la cual se ha hecho un llamamiento directo hasta ahora), no existe pueblo alguno por donde ha de atravesar la via que no se haya puesto al lado del proyecto, ya suscribiendo títulos, ya votando subvenciones ú otorgando otros recursos como la cesion de terrenos, gratuita en unos casos, y á cambio de acciones en otros.

Inaugurados los trabajos en la provincia de Tarragona, segun queda dicho, como justa recompensa al favor que ha dispensado al proyecto, deber es del Consejo de Administracion de la Compañia extender el llamamiento, á que aquella ha correspondido tan brillantente, á las de Barcelona y Gerona, para que haciéndose cargo de la bondad del pensamiento y de las ventajas que ha de proporcionarles contribuyan á su realizacion por medio de la suscricion de acciones y demás recursos indicados, seguros de que gracias al capital suscrito no tardarán en inaugurarse las obras en las respectivas secciones. Ese capital inicial de la construccion, libre de las exijencias usurarias que muchas veces impone el préstamo, es ya firme y sólido cimiento sobre el que podrán llevarse á cabo de un modo ventajoso para los accionistas, las combinaciones financieras con que brindan algunas casas extrangeras y que son necesarias siempre en este género de empresas.

Conviene advertir para terminar, que dicho capital de fundacion representado por títulos y cedulas, debe estimarse de carácter privilegiado, ya porque su colocacion se ha verificado y verifica preferentemente en el pais que ha de beneficiar el camino, ya porque las aportaciones ó cesiones que á título gratuito ó en otra forma han hecho y es de esperar que hagan los Ayuntamientos, corporaciones, ó particulares vendrán á aumentarlo, no siendo exajerado presumir un beneficio, en favor de sus tenedores de 10, 15 ó mas por 100 á parte del interés fijo y anual del 6 que se asigna en los estatutos.

A tal ventaja pueden aspirar cuantos se suscriban en este primer periodo de fundacion, y el consejo de Administracion de la Compañia se lisonjea de que ya por razon de ella, ya por el interés aun mayor de que se realice pronto una obra de tan incalculables beneficios para el principado, las corporaciones y par-

---

Proceso

del marqués de Rays.

(*Continuacion.*)

No es posible en Port-Breton la agricultura, porque no hay terrenos roturables; cubre la tierra una espesa capa de detritus medrapóricos, y solo los árboles bastante fuertes para romperla, pueden únicamente crecer y dar muestras de vegetacion á aquella árida comarca. Los árboles así crecidos llegan á formar bosques cuyo aspecto contribuye á hacer mas horrible la impresion; como si fuesen bosques maldecidos, no crece en ellos una sola yerba; como tampoco crece en el resto de la llanura por efecto de la antes dicha especial condicion del terreno. Faltan pues en Port-Breton por completo los pastos, hasta el punto que los animales de labranza que algunos habian conducido murieron de hambre uno tras otro al breve tiempo de desembarcados. Y así como los bosques no producen yerba ni maleza, tampoco existe en ellos casa ninguna; algunos pájaros y muy pocos pequeños canguros forman toda la poblacion silvestre de las selvas inhospitalarias de Port-Breton.

Pero lo mas monstruoso, lo mas incomprensible, lo mas criminal de toda esta empresa, lo constituye la circunstancia de que solo Port-Breton tiene el aspecto de salvaje desierto que hemos relatado. No á larga distancia de ese sepulcro de engañadas víctimas hubieran podido encontrarse puntos mejores en los que hubiese sido posible la colonizacion. Ingleses, alemanes y suecos se han establecido en otras islas del mismo archipiélago de que forma parte la inhospitalaria Nueva Irlanda, y, sin embargo, ingleses, alemanes y suecos prosperan en sus colonias y la tierra no les es ingrata como ocurre en Port-Breton.

III.

Se ha dicho antes ya, que el capitan de la «Nouvelle Bretagne» se habia esforzado en Singapoore para que las víctimas del Marqués de Rays desistieran de su viaje á Por-Breton. El capitan Henry, destrozado el corazon por las desgracias que sufrian los emigrantes, les propuso la siguiente combinacion: El marqués de Rays le habia prometido 50,000 pesetas mensuales para los gastos de la colonia, y como iban ya trascurridos cinco meses, resulta que debia percibir 250,000 pesetas que le serian satisfechas en Manila, á cuyo puerto se dirigiria para el cobro de la referida cantidad. Con dicha suma contrataria 300 chinos, escojerian una plaza fértil, los chinos la desmontarian y los emigrados establecerian en ella de una manera formal y segura.

Como los emigrantes habian perdido toda su fortuna, aceptaron la proposicion del capitan. Algunos creyeron, sin embargo, en la desesperacion que su estado les ocasionaba, que lo que se proponia el capitan Henry era abandonarles en aquel desierto como antes hiciera con su expedicion el capitan de la «Chandernagor», y hasta tal punto llegó su exaltacion, que co mucho trabajo desvanecer un plot de que se tramaba para

ticulares de la estensa y rica region que ha de atravesar el camino, acudirán á su llamamiento con entusiasmo idéntico al que ha despertado el ferro-carril trasversal en la provincia de Tarragona».

Poco hemos de añadir á lo que manifiesta el Consejo; la importancia de la Empresa se evidencia con su sola enunciacion y las ventajas que de ella han de reportar nuestros pueblos, saltan á la vista. Solo falta que la provincia de Gerona en las regiones afectas á la via muy particularmente, responda al llamamiento que se le hace, porque sin el apoyo que necesita la Empresa, no será posible el llevar á cabo construccion tan directamente favorable al desarrollo de los intereses de nuestro comercio é industria. Creemos que no en valde se acude á nuestros pueblos, y tenemos la seguridad de que la provincia de Gerona secundará á la de Tarragona por su propio interès.

Gacetilla General.

Difinitivamente acordado por el municipio de Barcelona, pronto vá á realizarse la ereccion de un monumento para perpetuar, tan justamente, la memoria del insigne Genovés Cristobal Colon.

Hora es ya que el pueblo español rinda tributo de admiracion al inmortal descubridor de las Américas.

—Un astrónomo catalan fija el siguiente pronóstico para el mes de diciembre:

«Empieza con el tiempo vario con que se despedirá noviembre, con lluvia y vientos récios del N. y No., que con intérvalos de buen tiempo, aunque húmedo y frio en el litoral catalan, reinarán por casi toda la primera quincena.

En la segunda, grandes nevadas en Francia, Alemania y por lo general en todo el centro de Europa, que se harán extensivas á las provincias del N. de España, con menuda lluvia en los llanos, moviendo récios los vientos del N. y O. frios en muchas regiones y despejando la atmósfera.

Del 22 al 26, dias de hielos en unos climas y nieblas en otros, volviendo la borrasca ó la lluvia hacia el 28.»

—Al anochecer del pasado domingo, dos sugetos algo embriagados, tuvieron una reyerta en la subida del Puente de Piedra, alborotando todo aquel vecindario.

—La relacion de las frutas y carnes que, prévio reconocimiento facultativo, han sido decomisadas por insalubres en los mercados de esta ciudad durante la última semana, arroja un total de 22 kilos.

—El domingo último empezó el alistamiento de los mozos que han de ser sorteados en el próximo reemplazo del ejército.

—La compañia de declamacion se ha empeñado en poner en escena dramas de esos que, sobre no estar á la altura de sus fuerzas, espeluznan al público hasta el extremo de alejarlo del Teatro. Habiendo como hay un repertorio de comedias de costumbre tan bonito como el que tiene Mário, por ejemplo, no podemos adivinar el porque se empeño por todo lo que huele á escuela francesa y hace pasar malos ratos á los espectadores. Creemos que á Empresa y Artistas, les iria mucho mejor cambiando de rumbo.

—Segun nos dicen de S. Feliu de Guixols, el sábado de la semana que acabamos de transcurrir era tan fuerte el viento que soplaba en aquellas costas, que fué objeto de un espantoso temporal marítimo, llegando á derribar las olas parte del paseo y hechando tambien á pique tres buques que estaban anclados en aquel puerto.

Las pérdidas han sido de consideracion, sin que, afortunadamente, hayan habido desgracias personales.

—Los liberales de pega que hoy mandan en Angles, han ideado otro procedimiento para hacer mas amarga la situacion de los liberales de veras. Adelante, adelante y vengan apuntes en nuestra cartera.

—Un periódico de esta localidad, publicó hace pocos dias un suelto *mutilado*, tomado de otro periódico de la Córte *La Izquierda Dinástica*, sobre el premio de cobranza, que corresponde á los recaudadores del impuesto de cédulas personales, y arremetió con injusticia notoria contra el dignísimo Director General del ramo.

Resulta de informes exactos: que la recaudacion á que se refiere, que no es de cien mil pesetas, sino de un tercio mas, procede de las cédulas que toman las clases que perciben haberes del Estado, realizado directamente por la Administracion, sin intervencion de los agentes cobradores y, por consiguiente, á estos nada les corresponde;

Que el pedido de la consignacion, para atender al premio de cobranza de las cédulas restantes, que corresponden á Madrid, se hizo en tiempo oportuno y en cantidad suficiente para atender á la obligacion de todo el semestre;

Que no es exacto que el Administrador de Propiedades é Impuestos solicitara lo que indica el suelto, ni que los cobradores hayan elevado queja alguna y, por último, podemos asegurar al cólega que la Direccion General de Impuestos cumple sus deberes, mejor que alguno el de periodista recto é imparcial.

Lo demas no merece contestacion por muchas razones.

—Ha sido nombrado Peaton-Conductor de la correspondencia de Hostalrich á San Hilario Sacalm, D. Francisco Pascual en sustitucion de D. Buenaventura Poch que ha dimitido el cargo.

—En Churchill County, (América) se han descubierto unas notables minas de nikel, siendo tal la bondad del mineral que, segun anuncian, llegará á dar un 30 por 100 de este producto puro en toda la potente veta que se ha descubierto.

—En la Exposicion Minera celebrada en Madrid, han sido premiadas las aguas de S. Andrés de Tona, propiedad de los señores Segalés y Compañia.

—Dice *El Argentino*, de Rio-Cuarto, del dia 1.° de Noviembre:

«El miércoles huvo una desgracia en las inmediaciones de esta ciudad, en la otra banda del rio, como á media legua.

Un individuo que se ocupa en cuidar la hacienda de un abastecedor del mercado, tenia un hijo como de unos 11 años de edad, al cual lo mandó en un caballo un poco arisco á que diera vuelta al ganado que pastaba como á unas veinte cuadras de las casas; el chico subió á caballo haciendo estribo de una coyunda.

Al bajarse el chico del caballo se encajó en la coyunda, por lo cual el caballo se asustó y principió á dar vueltas y patadas á la pobre criatura.

El padre miraba disparar al caballo con su hijo á la rastra, sin poder el infeliz hacer nada en su bien, porque en ese momento se encontraba á pié.

Despues de haber disparado el caballo como unas cuarenta cuadras con el chico á la rastra, se paró cansado al lado de una laguna; entonces pudo el padre de la criatura acercarse á ella y sacarla de donde estaba encajada, encontrándola ya hecha una bolsa de huesos.

En el momento de agarrar el hombre el caballo por las riendas, éste le tiró una patada. Entonces, enfurecido y loco por el sentimiento le clavó un puñal quedando muerto en el acto.

—Ayer á las ocho de la mañana señalaba el termómetro tres grados bajo cero y á las dos de la tarde seis sobre cero. La diferencia con el dia anterior fué de tres y dos grados respectivamente; de modo que el domingo hizo menos frio.

—En carta particular, nos escriben de Maella la terrorífica escena de que hace pocos dias fué testigo aquella poblacion, siendo víctima una infeliz criatura de muy corta edad, la que murió degollada por su misma madre y, consumando tan horrible crímen en la cocina, donde estaba otro hijo suyo de cuatro años, quien tal vez á sus desgarradores gritos, ha debido su salvacion, pues que á ellos acudió parte del vecindario.

El Tribunal entiende en el asunto.

—Nuestro particular amigo D. Alberto Vidal, de Olot, ha sido honrado con el título de Farmacéutico de la Real Casa. Felicitamos de todas veras al señor Vidal por la distincion con que le ha honrado *S. M.* el Rey.

—En la madrugada del sábado próximo pasado fueron robados, de un tejado de la calle de la Nieve, cinco pares de gallinas, dejando tan solo en el gallinero un pollo de extraordinaria pequeñez que junto con los demás habia.

Al anochecer del siguiente dia, temiendo tambien su dueña la desaparicion del resto, que sin duda los ladrones habian dejado por burla, se dirigió al gallinero para poner á salvo el infeliz pollo, pero cuánta no fué su sorpresa al ver que los cinco pares fugados, estaban otra vez de regreso, como si tal cosa hubiese sucedido.

Es un bromazo que no dejó de dar el disgusto consabido á su dueña, y que podia resultar algo caro al bromista.

Seccion recreativa.

Entró una vez á comer cierto ciudadano en una fonda, donde le dieron pésima comida.

El hombre no protestó ni lanzó una sola queja.

Mas asi que acabó, levantóse, preguntó por el fondista, y dirigiéndose á él, le dijo:

—Deme V. un abrazo.

—¿Por qué? preguntó sorprendido el fondista.

—Porque es la última vez que nos vemos.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

---

la esp sa del capitan, por medio de la violencia, y guardaria en rehenes como prenda que les garantizase el regreso del capitan Henry. Por fin, calmados los ánimos, la «Nouvelle Bretagne levó anclas para Manila.

Cuatro meses duró su ausencia, durante ella la autoridad del marqués de Rays estuvo representada por el capitan Raverdí y por el notario hamban, quien habia sido enviado á Port-Breton para formar el catastro de la colonia y que no hizo otra cosa que el censo de las víctimas que follecieron por la imposibilidad de la isla. La mision de ambos individuos consistia en retener á toda costa á los emigrantes de Port-Breton con objeto de hacer creer en Europa la existencia de la colonia para seguir vendiendo lotes de terreno. Con este objeto prohibiendo á los buques extranjeros abordar la rada de Port-Breton, y á las colonias inglesas mas inmediatas se les dijo que se abstuvieran de todo trato con los nuevos colonos porque eran una mera cuadrila de perdidos. Los infelices emigrados se encontraban, pues, en una tierra inhospitalaria á 4,000 leguas de su patria y aislados del resto del mundo.

Mientras tanto, y como la isla nada producia, fueron disminuyendo rápidamente los víveres que habia desembarcado la «Nouvelle Bretagne». El hambre se hizo sentir y los emigrantes devoraban con afan las culebras que podian cazar cansados de vagar inútilmente por los bosques en busca de una caza que no existia, aguijoneados por la necesidad, aguzaron su instinto, se hicieron pescadores, viéndoseles precipitar al mar nadando en distintas direcciones y un momento dado sumergir rápidamente la cabeza llevando al sacarla un pez en la boca, que les arrebataban los emigrantes: tal era su necesidad.

Las privaciones y la desesperacion dieron á las calenturas palúdicas que el pais enjendraba, una maligidad extraordinaria. Todas las semanas ocurrian dos ó tres defunciones en la pequeña y desgraciada colonia.

A la noticia de cada defuncion, el notario Chambau repetia con la mayor indiferencia é impasibilidad del mundo la siguiente eterna frase:

—Esto es la aclimentacion.

Y así creia dar ánimos á los sobrevivientes. Llegó un instante en que solo quedaron cinco hombres válidos en la colonia, y era tal el desconsuelo en que estaban los existentes, todos mas ó menos enfermos, que el dia 31 de diciembre de 1881, la colonia entera parecia haber dejado de existir. La caseta estaba convertida en hospital, y parecia como que todos careciesen de fuerza y voluntad para prolongar tan miserable existencia. Hasta las medicinas antipalúdicas que por la mañana se habian distribuido, estaban intactas como si ya no se desease la salud ni la vida. Tal fué en Port-Breton la despedida del año 1881.

Se continuará.

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSAMICO ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aún algunos dias despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito central señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 1

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

Jarabe de fosfato de cal ferruginoso Alomar.

Las eminencias médicas consideran este jarabe como un medicamento de los más seguros en los casos que hay pobreza de hierro en la sangre, y se necesita al mismo tiempo un poderoso reconstituyente, siendo de efecios positivos en la anemia, en la clorosis, en la falta de la menstruacion, en la inapetencia, en los colores pálidos y en todos aquellos casos en que estando el enfermo debil necesita un ferruginoso.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 11

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cotipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

JARABE DE DIGITAL PURPUREA ALOMAR.

Las enfermedades del corazon, hoy tan comunes y que tan temibles se hacen en su último período, dependen en un principio de un desarreglo nervioso del aparato circulatorio que dá lugar á las palpitaciones, opresion y demás síntomas que tanto alarman á los enfermos. Es entonces cuando nuestro jarabe de digital purpúrea produce admirables efectos, regularizando los movimientos del corazon y proporcionando una curacion definitiva en el primer período y un marcado alivio en todos los casos.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 10

IMPRENTA DE ALBERTO NUGUÉ

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasiántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

CORUÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia. DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie, Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre el vapor-correo francés,

LA FRANCE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR AUVERGNE.

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, ptas. 70.—3.ª clase (con comida) ptas. 30
—4.ª clase (puente) ptas 20, sin manutencion.

Consignatarios: Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa en Barcelona.

Representante en Gerona, D. ANTONIO BOXA.